

Novedades normativas

Postergación del llevado de los registros a través del SIRE para los principales contribuyentes con ingresos netos del ejercicio gravable 2024 superiores a 2300 UIT

Mediante **Res. 000125-2026/SUNAT (pub. 30-6-26, en la Edición Extraordinaria del Diario Oficial El Peruano)** se ha dispuesto postergar, del período junio de 2026 al período octubre de 2026, la oportunidad a partir de la cual deben llevar el Registro de Ventas e Ingresos y el Registro de Compras a través del SIRE, los sujetos designados como principales contribuyentes al 31-12-24, cuyos ingresos netos del ejercicio gravable 2024 sean superiores a 2300 UIT, que se encuentran obligados a llevar los mencionados registros.

Novedades normativas

Poder Judicial: Suspensión de procesales y administrativos

La **Res. Adm. 000227-2026-CE-PJ (pub. 1-7-26)** ha dispuesto la suspensión, con eficacia anticipada, de los plazos procesales y administrativos en los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial a nivel nacional por el día 25-6-26, debido a problemas técnicos que ocasionaron la interrupción de sus principales sistemas informáticos.